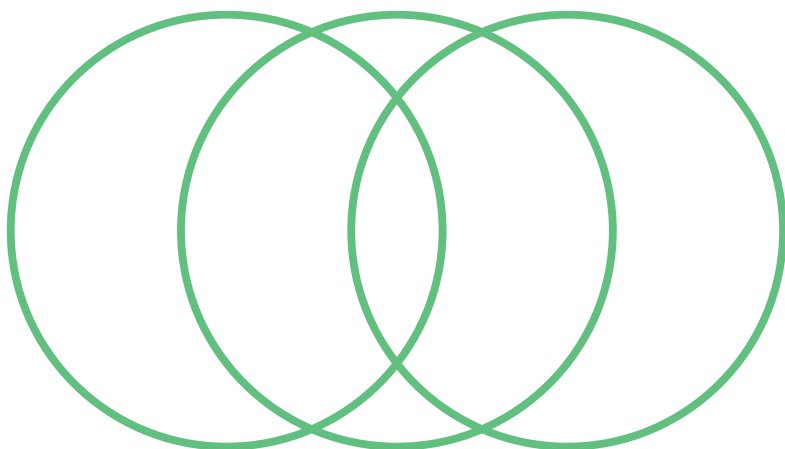


Discurso inaugural

Contra el fatalismo del conflicto y a favor de la convivencia



Contra el fatalismo del conflicto y a favor de la convivencia

Discurso inaugural de Juan José Brugera,
Presidente del Círculo de Economía

Bona tarda i benvinguts a la 34 Reunió Cercle d'Economia que estem inaugurant. I una especial benvinguda al President de la Generalitat de Catalunya, Joaquim Torra, per ser amb nosaltres aquesta tarda, tot donant continuïtat a la tradició de que sigui el President de la Generalitat qui inauguri les nostres Reunions.

Tots sabem de l'extraordinària complexitat del moment polític que estem vivint a Catalunya, per això aquest agraïment especial per acceptar la nostra invitació en la que és una de les seves primeres intervencions des de la seva recent elecció com a nou President. Benvingut al Cercle.

Segur que, quan tingui el Govern constituït i els programes d'actuació més enllestits, trobarem l'ocasió de tornar-nos a veure, aquí al Cercle d'Economia i poder exposar i debatre. Els socis d'aquesta casa li demanem.

También agradecer la presencia de socios y amigos que se han desplazado para acompañarnos desde otros lugares... dadas las circunstancias políticas y de incertidumbre en los mercados.

Agradecer además y muy especialmente a los ponentes, tanto los que participan como los que no podrán venir, su participación en estas jornadas.

Aquesta nova Reunió la celebrem sota el títol “Temps disruptius. Nous lideratges. Amenaces i Oportunitats”, des del convenciment que, com diem en la presentació del programa, estem sotmesos a un procés que, en termes *schumpeterians*, anomenaríem de “destrucció creadora”.

Quan tot plegat fa un parell de dècades s’assegurava que el món s’havia convertit en pla, que desapareixien tant els nacionalismes com els cicles econòmics, ens trobem amb tot el contrari.

La tecnologia, el capitalisme, la política i la geografia actuen com a forces naturals disruptives. Però sense referències ni receptes úniques. Per aquest motiu hi ha incertesa i temor.

A lo largo de estos días de Reunión, nos aproximaremos a estas cuestiones, y

- lo haremos desde una perspectiva económica, con la Sesión que seguirá a la intervención inaugural del President de la Generalitat;
- acercándonos a las exigencias y oportunidades para las empresas. Para ello hemos diseñado cuatro sesiones, desde la que cerrará la sesión de esta tarde con la participación de grandes empresas globalizadas, a la que se centrará en la empresa industrial catalana, con dos sesiones orientadas a analizar como la revolución digital conforma un nuevo paradigma empresarial;

- la tecnología será el eje de la sesión “algoritmos, inteligencia artificial y robots”;
- por su parte, la política, junto con la Sesión con el President centrará la de mañana con todos los líderes políticos catalanes en el Parlament. Como saben, teníamos previstas las intervenciones de todos los líderes políticos de los principales partidos en el Congreso de los Diputados. La moción de censura ha alterado nuestros planes. En función de la evolución de los debates en el Congreso, confiamos tener con nosotros a alguno de ellos.
- Finalmente, y como no podía ser de otra manera en un Círculo que se fundó en la década de los 50 con la voluntad de favorecer la aproximación a Europa, tres sesiones para aproximarnos al estado del proyecto común de todos los europeos.

El mundo se nos ha convertido en demasiado complejo para analizarlo desde una sola perspectiva, por ello esa mirada plural tan propia del Círculo, se proyecta de manera muy manifiesta en esta 34 Reunión.

Sin embargo, una cuestión se convierte en prioritaria, el llamado conflicto catalán.

🔖 Nada como la frase con la que empezamos nuestra Opinión refleja lo que nos ha movido a elaborar dichas propuestas: **Contra el fatalismo del conflicto y a favor de la convivencia.**

En este sentido, como saben, este pasado lunes dimos a conocer los documentos “Propuestas para mejorar el autogobierno de Catalunya y el funcionamiento del modelo territorial de Estado” y “Hacia un nuevo modelo de financiación autonómica”, convencidos que éste es el principal problema al que debe enfrentarse la política española, y también su sociedad, desde el inicio de nuestra vida en democracia.

Por eso, nada como la frase con la que empezamos nuestra Opinión refleja lo que nos ha movido a elaborar dichas propuestas: **Contra el fatalismo del conflicto y a favor de la convivencia.**

Somos conscientes de que éste no es el único problema grave de la democracia española. En estos mismos momentos, en el Congreso de los Diputados se está debatiendo una moción de censura que, en su caso, puede forzar un cambio de gobierno o un adelanto electoral.

La urgencia se sitúa en la moción de censura, pero ello no obsta que el mayor problema siga siendo el conflicto catalán. La moción será superada o no por el Gobierno, pero el conflicto catalán, en cualquier escenario de futuro, seguirá ahí.

Acerca de la moción, estamos todos pendientes de lo que vaya a suceder en la votación de mañana. Dejemos, pues, para la intervención de clausura

el posicionamiento del Círculo que, en cualquier caso, considera que se necesita un gobierno estable capaz de alcanzar amplios acuerdos sobre las grandes cuestiones del momento. El problema catalán, la primera de ellas.

Como mencionaba anteriormente, Contra el fatalismo y a favor de la convivencia, recoge las dos grandes ideas que nos han animado a la elaboración de los posicionamientos previos a la Reunión, y al propio diseño de su programa:

- Nos negamos a aceptar como inevitable un fatalismo que conduce al deterioro
- Nos negamos a renunciar a la convivencia que tanto había caracterizado nuestro país. Está pasando lo peor que puede suceder ante un conflicto: que rebose los límites de la política y se traslade a la ciudadanía. Hoy, en Catalunya estamos poniendo en serio riesgo la propia convivencia ciudadana.

Somos conscientes de que, para muchos, es sorprendente que el Círculo de Economía de a conocer estas Opiniones y que, además, pretenda que centren los debates de la Reunión de Sitges.

Para unos, porque, hoy, la atención se centra en una moción de censura que, al coincidir con la crisis italiana, recupera el miedo a la desestabilización política en el sur de Europa y sus efectos sobre el mismo euro.

Para otros, puede parecer naif que, en plena radicalización, aparezcamos con una propuesta a favor del diálogo y la negociación.

Sabemos que, dadas las circunstancias, la tarea no es nada fácil. Pero el hecho de que sea difícil no puede ser excusa para no hacer nada, sino que, por el contrario, constituye un estímulo para iniciar la senda del diálogo transaccional.

Y lo hacemos a partir de los dos criterios que han guiado todos nuestros posicionamientos desde el inicio de la crisis, hace ya seis años.

El primero, el absoluto respeto a la legalidad. El respeto al principio de la legalidad es la base de la sociedad democrática pluralista.

Pero, también, el principio democrático que lleva a los poderes públicos a encontrar vías legales para encauzar las legítimas aspiraciones de la población.

Animados por lo señalado hemos articulado nuestro posicionamiento sobre seis puntos, los dos primeros orientados a Catalunya:

- Las prioridades en Catalunya deben ser recuperar la seguridad jurídica, la confianza empresarial y la convivencia cívica
- Mejorar el autogobierno mediante la elevación del estatuto al rango de norma constitucional en el marco de la Constitución española, aprobado mediante consulta en referéndum a los catalanes.

Y cuatro orientados al conjunto de España:

- Perfeccionar el actual sistema de reparto de competencias, diferenciando de forma clara las que corresponden al Estado y las que son de competencia exclusiva de la comunidad autónoma.
- Desarrollar un marco institucional más sofisticado y eficaz para la cooperación en las relaciones intergubernamentales de las comunidades autónomas entre sí y de estas con las instituciones políticas centrales
- Que todos los partidos representados en el Congreso, tanto los de ámbito estatal como territorial, participen activamente en la Comisión para la evaluación del modelo autonómico.
- Reformar el actual modelo de financiación autonómica con tres objetivos:

- Hacerlo más eficiente y equitativo, incorporando a las comunidades forales a los mecanismos de solidaridad interterritorial
 - Permitir a las Comunidades Autónomas recibir de forma directa, y en el ejercicio presupuestario vigente, los ingresos fiscales que les corresponden
 - Aumentar la cooperación e integración entre la agencia tributaria estatal y las agencias de las Comunidades.
- Así pues, no se trata de debilitar al Estado, sino más bien al contrario, robustecerlo. Se trata de mejorar el funcionamiento del conjunto de las entidades central y territoriales, haciéndolo más participativo, solidario y previsible.

Sabemos que la dinámica política se halla hoy muy alejada de aquella necesaria para abordar un proceso de reforma tan complejo como el señalado. Sin embargo, algún día la política tendrá que hacer suyo un planteamiento de este tipo. Son varias las razones que nos convencen de ello:

- En primer lugar, tanto la vía unilateral como el estricto mantenimiento del statu quo ya han mostrado claramente sus limitaciones y sus consecuencias.

- Como mencionábamos en esta misma tribuna en la anterior Reunión, desde hace ya años, y de manera recurrente, cuando a los ciudadanos catalanes se les pregunta acerca de sus preferencias entre la independencia, el statu quo o una mejor integración en el conjunto de España, ésta última es la opción claramente mayoritaria.

A esta consideración, podemos añadir recientes encuestas que muestran como, en el conjunto de España, una clara mayoría ciudadana estaría a favor de una reforma de la Constitución que favoreciera la convivencia y un funcionamiento más armónico de nueva vida institucional.

- Finalmente, la urgencia.

En estas circunstancias, President, le pedimos el mayor de los esfuerzos para superar el frentismo en que se halla instalada nuestra política y que, de manera preocupante, va trasladándose a nuestra vida ciudadana.

Al margen de las responsabilidades que recaen en las instituciones del Estado en la resolución del conflicto, es responsabilidad de la política y las instituciones catalanas dar una señal clara de esta-

bilidad jurídica y respeto a la legalidad. El mejor indicador de éxito en esta tarea será el retorno de sedes empresariales. Ya nos hemos referido en anteriores ocasiones a las posibles consecuencias, a medio plazo, de esa salida masiva de sedes empresariales.

La segunda prioridad del gobierno de la Generalitat, creemos debe ser la búsqueda de un pacto interno entre las fuerzas representadas en el Parlament para la convivencia y el buen funcionamiento de la vida política y administrativa. De otra manera, la fractura cívica y la polarización política irán en aumento.

Dicho pacto interno es una condición previa y necesaria para, paralelamente, desde una amplia mayoría, abordar el diálogo y la búsqueda de un pacto externo con las instituciones del estado y el resto de comunidades autónomas.

En nuestra propuesta señalamos la necesidad de alcanzar un pacto interno entre todas las fuerzas políticas sobre el contenido del nuevo Estatut que propugnamos. Para ello, pedimos al gobierno de la Generalitat y al conjunto de las fuerzas con representación parlamentaria que, de forma inmediata, de acuerdo con los preceptos reglamentarios, se ponga en marcha una Comisión para el diálogo político interno que, posteriormente, conduzca a la celebración de una consulta en Catalunya.

Con idéntica vocación, nos dirigiremos a las instituciones españolas y partidos políticos de ámbito estatal.

No quisiera dedicar más tiempo a profundizar en nuestra propuesta, que les ha sido facilitado a todos los asistentes. Pero no querría finalizar mi intervención, sin una última consideración.

En un artículo reciente, Antón Costas, proponía considerar lo que denomina una vía intermedia. Una vía que, la propia historia europea, nos ha mostrado como la única sostenible en sociedades abiertas como las nuestras. Señala en su artículo

... En medio de ese clima de lucha de clases sociales y facciones, el gran economista británico John Maynard Keynes, entre otros, se esforzó en los años veinte y treinta por elaborar una “vía intermedia” mediante la conciliación de intereses. Se logró después de la Segunda Guerra Mundial con el nuevo “contrato social” que tantos y buenos frutos dio en los siguientes “Treinta Gloriosos”. España construyó un contrato social de este tipo al final de la dictadura franquista.

Hoy hay un clima político y social que rima con el de hace un siglo. Hemos vuelta a la guerra de clases y facciones. Emmanuel Macron ha hablado reciente-

mente de que una nueva forma de guerra civil recorre Europa. ¡Sobrecoje el ánimo! Los partidarios de la democracia liberal y de la economía social de mercado tienen que esforzarse en encontrar una nueva “vía intermedia”. No una “tercera vía”, término des- acreditado, con razón, por las fórmulas que con ese nombre ensayaron los socialdemócratas y los liberales europeos y norteamericanos a finales del siglo pasado y comienzos de este...

...Entre nosotros tenemos la imperiosa necesidad de encontrar una “vía intermedia catalana”.

President, moltes gràcies i compti amb el Cercle per avançar en aquesta línia.

Sitges, 31 de mayo 2018